SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LA QUEBRADA
La Florida | Ñuñoa | Peñalolén

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 6 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA QUEBRADA

El 25 de septiembre de 2026, tiene lugar la sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) de La Quebrada. La sesión inicia a las 15:15 horas de manera presencial en la Sala 1 de la oficina del servicio, con la asistencia de las siguientes personas:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
María Regina Rivera Córdova	Representante de los alcaldes Presidenta Comité Directivo Local
Francisco Salazar Bilbao	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Claudia Sánchez Carrasco	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Marcelo Monje Mayorga	Representante del Gobierno Regional
Gabriel Sepúlveda Espinoza (online)	Representante del Gobierno Regional
Karina Sabattini Manchego	Directora Ejecutiva SLEP
Tamara Contreras	Subdirectora de la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico
Magdalena Peña	Subdirectora de Infraestructura y Mantenimiento
Jaime Gómez	Subdirector de Planificación y Control de Gestión
Valentina Baeza Méndez	Profesional de Comunicaciones SLEP
Valentina Ríos Morris	Ministra de fe (subrogante)

2. TABLA

Tema 1: Presentación del subdirector de Planificación y Control de Gestión

La directora ejecutiva del SLEP de La Quebrada, Karina Sabattini Manchego, presenta ante los asistentes a la reunión al nuevo subdirector de Planificación y Control de Gestión del Servicio Local, como última contratación de nivel jerárquico, Jaime Gómez Ortega.

El subdirector Gómez se presenta, y agradece el espacio. Junto con ello, se refiere a sus anteriores puestos laborales y su interés de trabajar en el SLEP de La Quebrada tras haber trabajado en otros Servicios Locales.

En esa misma línea, la presidenta del CDL, Regina Riveros, da la bienvenida al nuevo integrante del equipo y solicita al subdirector señalar su experiencia en el otro SLEP (Marga Marga) y si su labor será similar a su cargo en La Quebrada.

El subdirector, a su vez, comenta que su labor también trataba de hacer seguimiento al cumplimiento de los indicadores establecidos por la Dirección de Educación Pública (DEP) en el marco del proceso de implementación del servicio.

Tema 2: Presentación directora ejecutiva

a) Informe de gestión

La directora ejecutiva inicia su presentación dando cuenta de los avances del Informe de Gestión del Servicio Local y, a través de un cuadro resumen, muestra a los presentes el porcentaje de indicadores completados hasta el cierre del mes de septiembre de 2026, así como las acciones en proceso y las tareas a las cuales corresponden.

En la misma línea, la directora ejecutiva presentó cada uno de los indicadores completados y diferenciados por dimensión, es decir, por dotación del SLEP, dimensión educativa, equipamiento e infraestructura, administrativa, financiera, participación y territorio, y política administrativa.

Asimismo, presentó a los integrantes del comité las acciones que se avanzan durante el último trimestre del año, los desafíos del primer trimestre de 2027 y las alertas detectadas.

Comentarios de integrantes del comité:

Tras la presentación, la presidenta de la instancia, Regina Rivera, consulta si las 34 plazas de trabajo mencionadas en el resumen del Informe de Gestión corresponden a lo planificado inicialmente. A ello, la directora Karina señala que es parte de la partida presupuestaria dada por la Dirección de Presupuesto (Dipres).

Por su parte, señor Marcelo Monje consulta si hay reajuste de dotación a partir de 2027. Directora señala que el próximo año no hay ajuste de dotación, sin embargo, es imperativo tener la información acerca de la dotación a la hora del traspaso, considerando contratos que cesarán en febrero, entre otros casos.

Señora Regina consulta por los convenios colectivos: ¿qué proceso viene ahora?, ¿se hará una homologación a todo el servicio o se determina por cada beneficio? La directora ejecutiva explica que el Departamento Jurídico del SLEP se encuentra analizando cada uno de los convenios colectivos, junto con ello la jurisprudencia, como, por ejemplo, el pago de bienios.

En la misma línea, la señora Regina pregunta cuándo se comunicará a las y los trabajadores y si esa información se dará a conocer antes del 1 de enero, qué beneficio se traspasa y cuáles no. Como respuesta, la directora ejecutiva explica a los presentes que el compromiso es que antes del pago de la primera remuneración las personas sepan qué es lo que recibirán.

La representante de apoderados, señora Claudia Sánchez, continúa con el tema y consulta si a los trabajadores les podría variar su remuneración respecto a lo que hoy recibe. La directora ejecutiva responde a su inquietud señalando que como Servicio Local estamos levantando todos los hallazgos.

Con el propósito de avanzar en los temas dispuestos en tabla, la directora ejecutiva propone que el CDL solicite un análisis de los convenios colectivos con el objetivo de revisar junto al equipo jurídico y así contestar sus consultas con mayor precisión.

b) Estrategia de Acompañamiento Técnico Pedagógico

En esta segunda instancia de presentación, la subdirectora de UATP, Tamara Contreras, informa a los presentes sobre la estrategia de acompañamiento técnico pedagógico que el SLEP de La Quebrada se encuentra planificando.

Durante el ejercicio, la subdirectora se refiere a los insumos normativos utilizados para la construcción de esta estrategia, la que cuenta, entre otras cosas, con la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), la caracterización del territorio, el convenio de gestión y el PADEM 2027 generado por las corporaciones municipales.

Sumado a lo anterior, Tamara presenta la ruta progresiva para la implementación de estrategias pedagógicas en el territorio. Seguido de la ruta, se presentó parte de las acciones y/o iniciativas pedagógicas que se están analizando para ser implementadas en los distintos establecimientos del territorio, tomando en cuenta sus necesidades y el cumplimiento del convenio de gestión de la directora y subdirectora.

Comentarios de integrantes del comité:

La señora Regina abre el espacio para comentar la presentación indicando que, si los PADEM 2027 se encuentran ya elaborados por las corporaciones municipales, ¿estos se van a seguir implementando con el traspaso del servicio educativo? Es decir, ¿los establecimientos van a conocer en 2027 la estrategia del SLEP de La Quebrada para luego implementar en 2028?

A ello, la directora ejecutiva responde que el Servicio Local va a tener estrategias iniciales para implementar en 2027 y, paralelamente, se construirá la proyección del Plan Estratégico Local (PEL) para los próximos 6 años.

A su vez, la señora Regina consulta si esta estrategia apunta a lograr algún objetivo en concreto, por lo que la directora ejecutiva responde que se trata de elementos paragua y que los objetivos ya existen en la planificación, por ejemplo, a través de las orientaciones que el Ministerio de Educación entrega periódicamente.

En otro punto, Regina señala que le interesa que el Servicio Local considerara que para los niveles como 7°, 8° y I° medio, es importante que exista un equipo de trabajadores de la educación que cuenten con la capacidad o las herramientas para tratar con ese grupo etario, con el objetivo de motivarlos. En esta oportunidad contesta la subdirectora de UATP, señalando que la estrategia busca generar espacios de mayor capacitación y herramientas para docentes de todos los niveles educativos.

Avanzando al siguiente punto, la presidenta de la instancia consulta si está considerado contar con un preuniversitario para las y los estudiantes del SLEP de La Quebrada. A ello, la directora ejecutiva responde que actualmente existen conversaciones con las corporaciones municipales para evaluar la posibilidad de avanzar con algunas iniciativas para apoyar en este punto.

Por su parte, el representante de los apoderados, Francisco Salazar, consultó a la directiva qué papel jugarán los centros de padres con el traspaso del servicio educativo al SLEP. Para responder tomó la palabra la subdirectora UATP, quien señaló que Los Centros de Padres, Madres y Apoderados, ya se encuentran considerados en el desarrollo de la estrategia a través de la vinculación familia-establecimiento, sin embargo, señala que también se debe trabajar con quienes no participan en los centros de apoderados porque el rol que cumplen en la educación de los estudiantes es igual.

Para finalizar el espacio de consultas, don Francisco dice que es importante para las comunidades educativas que se consideren los asistentes de la educación en la estrategia pedagógica y de participación, y no solo a docentes. A lo que la subdirectora responde que el Servicio Local ya considera a los asistentes de la educación en los procesos formativos.

c) Plan verano 2027

La subdirectora de Infraestructura y Mantenimiento, Magdalena Peña, inicia su presentación explicando que durante el primer semestre del año el equipo recorrió todos los establecimientos del territorio con el objetivo de realizar un levantamiento de información, realizar entrevistas técnicas y de opinión a los inspectores y/o subdirectores de los establecimientos educativos.

Todo lo anterior, se resolvió en 6 nudos críticos:

- 87% de los establecimientos educativos presenta deficiencias en los patios.
- 81% de los establecimientos educativos presenta deficiencias en techumbres.
- 77% de los establecimientos educativos presenta deficiencias en servicios higiénicos.
- 77% de los establecimientos educativos presenta deficiencias en el sistema eléctrico.
- 65% de los establecimientos educativos presenta deficiencias en seguridad de sus recintos.
- 62% de los establecimientos educativos presenta deficiencias en los espacios destinados al descanso y trabajo de docentes y asistentes de la educación.

Continuando con su presentación, la subdirectora Magdalena presenta los principales lineamientos del "Plan Verano 2027", el que consta de tres puntos: servicio de mantenimiento, para tener servicios higiénicos preparados para recibir a las comunidades educativas en marzo del próximo año; aseo y limpieza, para la limpieza inicial de los recintos; y control de plagas, para tener condiciones óptimas de higiene con desratización y desinsectación en espacios concurridos.

<u>Comentarios de integrantes del comité:</u>

Al respecto, don Marcelo Monje señala que ha escuchado reclamos debido a inversiones en infraestructura en algunos establecimientos y que los resultados académicos no deben condicionar esta decisión más bien se debe buscar la equidad como principio básico para la inversión en infraestructura educativa.

La directora ejecutiva, Karina Sabattini, agradece las sugerencias que se han entregado ya que permite visualizar los temas más relevantes de la operación.

d) Actividades:

Durante el mes de septiembre, el SLEP de La Quebrada inicio las mesas de trabajo junto a cada uno de los sindicatos de trabajadores de la educación para revisar los convenios colectivos y comenzar a cerrar el proceso de análisis. Además, comenzaron los encuentros con docentes y asistentes de la educación de los establecimientos públicos de la comuna de La Florida.

En octubre, los equipos del Servicio Local comenzarán su despliegue por las comunas de Ñuñoa y Peñalolén, principalmente, con encuentros con los Centros de Padres, Madres y Apoderados, y con los Centros de Estudiantes. Junto con ello, se mantendrán las reuniones mensuales con los secretarios de corporaciones municipales y equipos técnicos; se avanzará en la firma de convenios con instituciones públicos y privados; en encuentro con las directoras de jardines infantiles y jefes de UTP; y se organizará y realizará la Conferencia de Directoras y Directores del territorio.

e) Varios:

La directora ejecutiva, Karina Sabattini, finalmente hizo un resumen de la gestión realizada este último mes.

- Asumió el nuevo subdirector de Planificación y Control de Gestión, Jaime Gómez.
- Se realizaron reuniones iniciales con los sindicatos de trabajadores y colegio de profesores para conocer la orgánica, su trabajo y las dudas que tienen por el proceso del traspaso del servicio educativo.
- Reunión con los representantes de Universidades que actualmente implementan el PACE en los establecimientos del territorio.

3. <u>COMPROMISOS Y ACUERDOS:</u>

- Don Gabriel Sepúlveda se conecta a la sesión través de la plataforma Teams.
- Debido al acotado tiempo para las preguntas, la señora Regina señala si es posible partir el próximo comité con preguntas a la estrategia pedagógica.
- Se aprueba por unanimidad de los integrantes asistentes el acta de la 5° sesión del 24 de julio de 2026.
- El Servicio Local se compromete a enviar la presentación (PPT) que se hizo a los integrantes para su reflexión.

4. <u>FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:</u>

- Viernes 16 de octubre a las 15:00 horas en modalidad presencial.

5. <u>FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:</u>

Con fecha 25 de septiembre de 2026, la ministra de fe (s) que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 15:15 horas se inició la reunión con las y los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por la ministra de fe (s) a los integrantes del Comité Directivo Local, para su registro, revisión y posterior aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la siguiente sesión, con el objeto de dejar constancia de la aprobación de cada una y uno de los integrantes del Comité Directivo Local que asistieron a la sesión, lo que será certificado por la ministra de fe presente.

La sesión finaliza a las 17:00 horas.

Nombre	Firma
María Regina Rivera Córdova	
Francisco Salazar Bilbao	
Claudia Sánchez Carrasco	
Gabriel Sepúlveda Espinoza (online)	
Marcelo Monje Mayorga	

Valentina Ríos Morris

Ministra de fe (s)